RESOLUCIÓN 60 DE 2016

(Junio 21 2016)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ACTUALIZA Y REGLAMENTA EL COMITÉ DIRECTIVO DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS.

EL CONTRALOR MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA; de acuerdo a las facultades otorgadas por el artículo 272 de la Constitución Política y en especial las conferidas en la resolución 079 de de julio 22 de 2015 de la Contraloría Municipal de Dosquebradas,

CONSIDERANDO:

A. Que en desarrollo de la autonomía administrativa que le otorgó la Constitución Política a las Contralorías, se hace necesario actualizar el funcionamiento y reglamentación del Comité Directivo de esta entidad.
B. Que la función administrativa se desarrollará conforme a los principios constitucionales, como los de la buena fe, igualdad, moralidad, publicidad, economía, imparcialidad y transparencia, entre otros.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Conformar el Comité Directivo de la CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS.
ARTICULO SEGUNDO: Integrantes del Comité Directivo:
El Contralor Municipal quien lo presidirá.
El Director Operativo Administrativo y Financiero
El Director Operativo de Responsabilidad Fiscal
El Director Operativo Técnico
PARÁGRAFO 1: El Comité Directivo podrá invitar a sus reuniones a quien considere necesario.
ARTICULO TERCERO: ***Funciones del Comité Directivo:*** El Comité Directivo de LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, tendrá las siguientes funciones:

1. Asesorar al Despacho del Contralor sobre la administración de los recursos humanos, financieros y físicos de la Contraloría Municipal de Dosquebradas.
2. Asesorar al Despacho del Contralor en la fijación y evaluación de los planes, políticas y programas que en manejo de la administración general y del desarrollo del control fiscal se deben llevar a cabo en la Contraloría Municipal de Dosquebradas.
3. Asesorar al despacho del Contralor en el manejo y desarrollo de los resultados que surjan de las diferentes dependencias de la Contraloría.
4. Asesorar al despacho del Contralor en el manejo y desarrollo de las funciones establecidas por dependencias y por cargos para el adecuado funcionamiento de la Contraloría Municipal de Dosquebradas.

5. Asesorar al Contralor en aspectos propios de la entidad que sean llevados a su consideración.
6. Conceptuar previamente sobre el proyecto de presupuesto de la Contraloría Municipal de Dosquebradas.
7. Aprobar y modificar el Plan Anual de Caja, de conformidad con la proyección de gastos.
8. Aprobar lo relacionado con las modificaciones presupuestales de la Contraloría.
9. Adoptar las acciones necesarias para que la Contraloría pueda realizar una gestión eficiente, eficaz, económica y equitativa.
10. Aprobar y adoptar los planes generales anuales y demás que considere pertinentes para el desarrollo y cumplimiento de las funciones de la entidad.
11. Promover la cultura del autocontrol en todas las actividades que se desarrollen en la entidad.
12. Promover la cultura MECI en todos los procesos de la entidad.
13. Las demás funciones que le sean asignadas por el Contralor en materia de administración y desarrollo de la entidad.

ARTICULO CUARTO: Sesiones: El Comité Directivo de la Contraloría Municipal de Dosquebradas sesionará por lo menos una vez al mes.

ARTÍCULO QUINTO: ***Secretaría Técnica.*** El Comité Directivo de la Contraloría Municipal de Dosquebradas contará con una Secretaría Técnica, a cargo del Director Operativo Técnico o quien haga sus veces.

ARTÍCULO SEXTO: Funciones del Secretario Técnico: Son funciones del Secretario del Comité Directivo las siguientes:

1. Citar a reuniones al Comité Directivo.
2. Elaborar el orden del Día.
3. Llevar las actas de las reuniones.
4. Proyectar las comunicaciones de las instrucciones y decisiones que emanen del Comité para firma del Contralor.

ARTICULO SEXTO: Vigencia y Derogatorias: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Dosquebradas, Risaralda a los veintiún (21) días del mes de Junio de Dos Mil Dieciséis (2016).

FERNÁN ALBERTO CAÑAS LÓPEZ
Contralor Municipal de Dosquebradas

Proyectó: Jaime Grajales Serna
Director Operativo Administrativo y Financiero